

VIEDMA, 16 DE FEBRERO DE 2012

VISTO:

El Expediente N° 140675- V- 2008 del registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación y el Decreto Nacional N° 134/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramitan las titularizaciones y regularización docente según acta paritaria nacional de fecha 2 de Julio de 2008 y actas paritarias de la Provincia de Río Negro;

Que según Actas Paritarias se acuerda avanzar en la segunda etapa de titularización en los Niveles Inicial y Primario y Medio, teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo 2- punto 5, del mencionado Decreto;

Que se han emitido resoluciones designando como titular a personal docente que reviste en distintos establecimientos y cargos de Nivel Inicial y Primario;

Que a través de las Juntas de Clasificación y de la Dirección de Personal Docente se continúa analizando los casos de personal que han presentado documentación, a los efectos de producir los informes pertinentes para el dictado de la norma que cumpla con los acuerdos;

Que analizada la documentación presentada, debe procederse a la titularización de los docentes de enseñanza inicial y primaria que cumplen con los requisitos establecidos;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que pasen a revistar como **TITULARES por Ingreso**, con todos los derechos y obligaciones que le correspondan, el personal docente en los Establecimientos y cargos de **Nivel Inicial y Primario** que se detallan en el **ANEXO I** de esta norma, todos ellos en ejercicio al 31 de Diciembre de 2005 y que continúan en forma activa e ininterrumpida, y en un todo de acuerdo con las actas paritarias del orden Nacional y Provincial y el Decreto Nacional N° 134/09.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que pasen a revistar como **TITULARES por Acumulación**, con todos los derechos y obligaciones que le correspondan, el personal docente en los Establecimientos y cargos de **Nivel Inicial y Primario** que se detallan en el **ANEXO II** de esta norma, todos ellos en ejercicio al 31 de Diciembre de 2005 y que continúan en forma activa e ininterrumpida, y en un todo de acuerdo con las actas paritarias del orden Nacional y Provincial y el Decreto Nacional N° 134/09.-

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR fehacientemente a cada uno de los docentes detallados en los **ANEXOS** de la presente, a través de las correspondientes Direcciones y Supervisiones Escolares, para su conocimiento y trámite procedentes.-

ARTICULO 5°.- FIJAR que las Direcciones de los Establecimientos y las Supervisiones serán las Responsables de requerir, en todos los casos, la presentación de las declaraciones juradas de cada uno de los designados en el nuevo carácter, para corroborar las compatibilidades y controlar las mismas en el marco de lo establecido en las normas en vigencia, y elevar el respectivo informe y documentación a la Junta de Clasificación para la Enseñanza inicial y Primaria.

ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Delegaciones Regionales de Educación: Valle Inferior, Atlántica I y II, Sur I y II , Andina, Andina-Sur, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II y Valle Medio I y II y por su intermedio a las Supervisiones Escolares de Nivel inicial y Primario; a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria, a la Unión de Trabajadores de la Educación (UnTER) y a la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Río Negro, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 318
SG/fs.-

Héctor Marcelo MANGO
Presidente

Ebe María ADARRAGA
Secretaria General

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 318
INGRESO

CUIL	Apellido y nombres	Establecimiento	Localidad	CUE	Id	Cargo	T	Alta	Sit.de Rev.	Vacante
27-25679098-5	VASQUEZ, Marcia Patricia	Escuela Primaria N°50	Cipolletti	6200338	15	Maestra de Grado Jornada Completa		21/02/05	Interina	Retiro Voluntario CHICATÚN, E.. Res. 1152/98
27-13881164-1	RIVAS, Gladys Beatriz	Escuela Primaria N°50	Cipolletti	6200338	12	Maestra de Grado Jornada Completa		02/09/02	Interina	Traslado sin efecto E. PEREYRA DE RUIZ Res. 1707/87
27-18570243-5	GONZÁLEZ, María Alejandra	Escuela Primaria N°50	Cipolletti	6200338	14	Maestra de Grado Jornada Completa		03/03/04	Interina	Creación Res. 665/95
20-26349929-9	DOMÍNGUEZ, Sebastián	Residencia Escolar Primaria Mixta	Mencú	6290067	1	Auxiliar Docente		22/10/03	Interina	Resolución N°
27-22576164-2	COSTA, Marcela Alejandra	Escuela Primaria N° 21	Catriel	6200545	10	Maestra Especial de Música	T	12/11/02	Interina	Creación Res. 1844/09
23-22143745-4	PATERNO, Cristina Beatriz	Escuela Primaria N° 204	Catriel	6200546	10	Maestra Especial de Música	T	17/06/04	Interina	Ren. D. de MARTINELLI, Silvia Res. 1995/95
27-26702878-3	SHEFFIELD, Sandra Anabel	Escuela Primaria N° 21	Catriel	6200545	39	Maestra Especial de Plástica	T	21/02/05	Interina	Creación 1391/03

ANEXO II - RESOLUCION N° 318

ACUMULACION

CUIL	Apellido y nombres	Establecimiento	Localidad	CUE	Id	Cargo	T	Alta	Sit.de Rev.	Vacante
20-13491438-7	VANUCCI, Rubén Oscar	E.E.B.A. N° 11	El Bolsón	6200313	9	Maestro de Ciclo	N	27/02/04	Interina	Renun. PIPPO, Celina Res. 1726/11
27-25331146-6	JUÁREZ, Verónica María E.	Escuela Primaria N° 107	General Roca	6200078	8	Maestro de Grado	M	23/02/04	Interina	Reubic. SCHARME, José Luis Res. 1436/92
27-24365153-6	LEONARHDT, Verónica Raquel	Jardín Maternal N° 13	Viedma	6200856	8	Maestra Preceptora	T	21/03/05	Interina	Creac. Res. 1433/04
27-22984757	CONCHA, Karina Analía	E.ESP.4	Cipolletti	6200592	68	Preceptor	T	03/05/01	Interina	Creación Res. N° 859/01
27-24558849-1	ASIS, Nancy Estela	E.ESP 2	Allen	6200367	10	M. discapacidad Mental	T	10/02/00	Interina	Creación Res. N° 571/93
27-23277996-4	ALVAREZ, Eva	E.E.E. N° 21	El Bolsón	6200465	14	M. de Act. Prácticas	M	29/02/00	Interina	Creación Res. N° 1737/99
27-20343176-2	AYARZA, Fabiana	Escuela Laboral	General Roca	6200030	2	Preceptor	M	17/02/98	Interina	Creación Res. 45/98